



Laura Vanessa Orjuela Barahona <lorjuela@icanh.gov.co>

Fwd:

Laura Vanessa Orjuela Barahona <lorjuela@icanh.gov.co>

Para: Myriam Yolanda Carrillo Moncada <mcarrillo@icanh.gov.co>, Martha Janneth Carranza Gil <mjcarranza@icanh.gov.co>

Buen día estimada Martha,

En consideración de la inquietud planteada a la OCI, acerca de la asignación de responsabilidades sobre el plan de mejoramiento del Área Funcional de Almacén, me permito informar que la administradora del Parque Arqueológico de Tierradentro, surgiendo una nueva formulación de acciones, las cuales fueron codificadas el día 27 de febrero del presente año, en ese sentido

ITEM (relacionar en este espacio el número y en orden consecutivo de la acción a implementar)	FUENTE (Seleccione la fuente que permite identificar acciones correctivas, preventivas o de mejora) AI: Auditoría Interna, AE: Auditoría Externa, EE: Evaluación Interna, EE: Evaluación Externa	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA (transcriba la no conformidad tal cual aparece en el informe, o, la oportunidad de mejora que se detecta con el fin de promover el logro de mejores resultados)	TIPO DE ACCIÓN (Seleccione el tipo de acción a implementar) Acción preventiva AP, Acción correctiva AC, Acción de Mejora AM, Corrección C)	CAUSA Determina las causas de las acciones preventivas, correcciones o de mejora, de las técnicas definidas para el análisis de
AI-001-2026	AI	Si bien durante la auditoría se evidenció que el Parque Arqueológico de Tierradentro lleva inventario de manillas de manera independiente, no se cuenta con la trazabilidad de un documento oficial de entrega remitido por el Área Funcional de Almacén cuando se despachan las manillas, lo que obliga a la administradora a realizar cálculos propios para sumarlos a su inventario, dicha situación no generó pérdida de recursos ni afectación económica. Por tal motivo, se establece oportunidad de mejora orientada a que se remitan soportes oficiales o digitales al momento del despacho, garantizando así uniformidad en los procesos, mayor trazabilidad de los inventarios y disminuyendo la necesidad de cálculos adicionales por parte de la administración local.	AC	Faltas ocasionales de soportes o evidencias completas en : de las manillas por parte del Área Funcional de Almacén ha Tierradentro.
AI-002-2026	AI	Si bien durante la auditoría se evidenció que el Parque Arqueológico de Tierradentro lleva inventario de manillas de manera independiente, no se cuenta con la trazabilidad de un documento oficial de entrega remitido por el Área Funcional de Almacén cuando se despachan las manillas, lo que obliga a la administradora a realizar cálculos propios para sumarlos a su inventario, dicha situación no generó pérdida de recursos ni afectación económica. Por tal motivo, se establece oportunidad de mejora orientada a que se remitan soportes oficiales o digitales al momento del despacho, garantizando así uniformidad en los procesos, mayor trazabilidad de los inventarios y disminuyendo la necesidad de cálculos adicionales por parte de la administración local.	AC	Faltas ocasionales de soportes o evidencias completas en : de las manillas por parte del Área Funcional de Almacén ha Tierradentro.
AI-003-2026	AI	Si bien durante la auditoría se evidenció que el Parque Arqueológico de Tierradentro lleva inventario de manillas de manera independiente, no se cuenta con la trazabilidad de un documento oficial de entrega remitido por el Área Funcional de Almacén cuando se despachan las manillas, lo que obliga a la administradora a realizar cálculos propios para sumarlos a su inventario, dicha situación no generó pérdida de recursos ni afectación económica. Por tal motivo, se establece oportunidad de mejora orientada a que se remitan soportes oficiales o digitales al momento del despacho, garantizando así uniformidad en los procesos, mayor trazabilidad de los inventarios y disminuyendo la necesidad de cálculos adicionales por parte de la administración local.	AC	Faltas ocasionales de soportes o evidencias completas en : de las manillas por parte del Área Funcional de Almacén ha Tierradentro.
AI-004-2026	AI	De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 87 de 1993, que exige contar con registros completos, confiables y verificables, se establece oportunidad de mejora a la diferencia de \$130.000 identificada entre el registro diario y el informe mensual de ingresos por concepto de venta de manillas para el mes de febrero de 2024, esto debido a que los soportes documentales en el parque no se encuentran completos, generando que en la verificación de la OCI se haya observado esta diferencia, se recomienda reforzar los controles de registro y custodia de los soportes diarios, así como su digitalización y comunicación oportuna al Área Financiera, garantizando uniformidad, trazabilidad y confiabilidad en la información reportada por el Parque Arqueológico de Tierradentro.	AC	Falta de cotejo permanente del número de folios en sitio re: remitidos al Grupo Financiero.
AI-005-2026	AI	De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 87 de 1993, que exige contar con registros completos, confiables y verificables, se establece oportunidad de mejora a la diferencia de \$130.000 identificada entre el registro diario y el informe mensual de ingresos por concepto de venta de manillas para el mes de febrero de 2024, esto debido a que los soportes documentales en el parque no se encuentran completos, generando que en la verificación de la OCI se haya observado esta diferencia, se recomienda reforzar los controles de registro y custodia de los soportes diarios, así como su digitalización y comunicación oportuna al Área Financiera, garantizando uniformidad, trazabilidad y confiabilidad en la información reportada por el Parque Arqueológico de Tierradentro.	AC	Falta de cotejo permanente del número de folios en sitio re: remitidos al Grupo Financiero.
AI-006-2026	AI	De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 87 de 1993, que exige contar con registros completos, confiables y verificables, se establece oportunidad de mejora a la diferencia de \$130.000 identificada entre el registro diario y el informe mensual de ingresos por concepto de venta de manillas para el mes de febrero de 2024, esto debido a que los soportes documentales en el parque no se encuentran completos, generando que en la verificación de la OCI se haya observado esta diferencia, se recomienda reforzar los controles de registro y custodia de los soportes diarios, así como su digitalización y comunicación oportuna al Área Financiera, garantizando uniformidad, trazabilidad y confiabilidad en la información reportada por el Parque Arqueológico de Tierradentro.	AC	Falta de cotejo permanente del número de folios en sitio re: remitidos al Grupo Financiero.

Asimismo, te comparto el documento en excel, para que puedan hacer un seguimiento más preciso. Desde la OCI agradecemos que se tengan en cuenta las fechas de inicio y finalización de

Cordial saludo,

[El texto citado está oculto]

--

Laura Vanessa Orjuela
Profesional Universitaria
Oficina de Control Interno
Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)
Calle 12 n.º 2-38/41 Bogotá, D. C., Colombia
Teléfono (60+1) 444 05 44 ext. 1202
www.icanh.gov.co



EC-PR-01-FO-07 Formato Plan de Mejoramiento Tierradentro RV LO.xlsx
123K